



7º COMUNICADO OFICIAL SOBRE LA FASE 0

Tras la publicación de numerosas informaciones en relación a las Fases de la conocida desescalada, desde el Club Náutico de S'Estanyol queremos aclarar los siguientes puntos:

1. A partir del lunes 4 de mayo estamos en la Fase 0 con las medidas de alivio de confinamiento y de reapertura de ciertos sectores profesionales. En cuanto a lo que al club afecta, **EL RESTAURANTE PERMANECERÁ CERRADO DURANTE LA FASE 0**. Con el restaurador estamos manteniendo conversaciones y trazando un plan de reapertura garantizando las medidas de prevención de posibles contagios y se irá comunicando cualquier decisión sobre la fecha de apertura y en qué condiciones. En cuanto a la apertura de nuestra oficina de atención al público, seguiremos trabajando a puerta cerrada y resolviendo cualquier trámite que pueda hacerse de manera telemática. En cuanto a los trámites que requieran de atención presencial, se podrá solicitar cita previa enviando correo electrónico a oficina@cnestanyol.es o llamando al 971 640 085. **NO SE ATENDERÁ PRESENCIALMENTE SIN CITA PREVIA.**
2. Club Náutico S'Estanyol como instalación deportiva debe permanecer cerrada hasta la Fase 1 en que se permite la práctica deportiva en instalaciones deportivas al aire libre lo que impide cualquier práctica deportiva individual de las permitidas durante la Fase 0. **NO ES POSIBLE ACCEDER AL CLUB A PRACTICAR DEPORTE (NI PESCA, NI VELA NI PIRAGÜISMO, NI NINGÚN OTRO)**. Es cierto que se ha publicado que actividades como el surf están permitidas accediendo desde una playa, pero en este caso prevalece el que nuestra instalación está cerrada y por lo tanto no accesible.
3. Hoy mismo, a las 18:00h se ha hecho pública una instrucción de Ports IB que **AUTORIZA LA VISITA A LAS EMBARCACIONES POR PARTE DE LOS PROPIETARIOS** con las siguientes particularidades (**todas ellas por exigencia desde Ports IB**):
 - a) Se podrá solicitar el acceso a la embarcación:
 - **PREVIA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CLUB**
 - en horario diurno (**de 8 a 20h**)
 - para realizar tareas básicas de mantenimiento (VER ABAJO)
 - una vez a la semana
 - aquellas personas que residan en el **MISMO MUNICIPIO**.
 - b) Las **TAREAS PERMITIDAS** son las siguientes:
 - Revisar el estado de amarras y guía
 - Revisar el estado de las defensas
 - Revisar estado de sentina, y achicar el agua que haya podido entrar a causa de la lluvia y otras causas leves.



- Revisar estado de grifos de fondo, y realizar apertura y cierre para evitar calcificación y deterioro de los mismos, con grave peligro de hundimiento.
 - Poner en marcha el motor aprox. 30 minutos, para evitar el deterioro del mismo, así como cargar baterías en aquellos casos que así se precise.
 - Revisar estanqueidad de baterías en aquellos casos en que se usen baterías estándar de ácido.
- c) Sólo se permite el acceso a **1 ÚNICA PERSONA POR EMBARCACIÓN (propietario o persona autorizada que debe comunicarse al club indicando nombre, apellidos y DNI del autorizado y del propietario)**.
- d) La visita será lo más corta posible para revisar que todo esté en orden **(MÁXIMO 1 HORA)**.
- e) El aforo debe reducirse a la mitad para **EVITAR AGLOMERACIONES** por lo que en los días pares se podrán visitar embarcaciones amarradas en amarres pares y en los días impares solamente se podrá acceder a embarcaciones en amarres impares. Las embarcaciones que se encuentran en invernaje o varadero se asignarán según orden de solicitud.
- f) Todas las **MEDIDAS DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN, HIGIENE Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL** correrán a cargo del visitante que deberá llevar mascarilla y guantes desechables.
- g) **No se podrá acceder a las zonas comunes como baños o vestuarios**. El edificio está cerrado al público y, por lo tanto, no se puede acceder a él.
- h) La entrada se hará exclusivamente por el acceso peatonal.
- i) **NO SE PERMITE NAVEGAR**.

La Junta Directiva sigue manteniendo reuniones de manera periódica y según la evolución de esta situación se irán adoptando las medidas más convenientes que pondremos en su conocimiento de manera inmediata.

Atentamente,

D. Vicente Monerris Gomila
Presidente CNEstanyol
S'Estanyol, 4 de mayo de 2020